

GOBIERNO DE EL SALVADOR		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:20254101

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 01 de Marzo del 2021	No.Orden:47/2021
----------------	---	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

CORPORACION CEFA, S. A. DE C. V.	06142704001062
----------------------------------	----------------

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Productos Alimenticios para Personas	-	-
100	Cada Uno	Código: 50131704 FORMULA POLIMERICA ADULTO ,CON DISTRIBUCION COMPLETA NORMAL DE NUTRIENTES RANGOS: CARBOHIDRATOS (50-60)% , PROTEINAS (12-16)% , LIPIDOS: (25-35)% , LIBRE DE LACTOSA Y GLUTEN ,POLVO O LIQUIDO ORAL LATA DE 400 G O MAS O ENVASE (250-1,000)ML CON DIFERENTES SABORES (NO CHOCOLATE) (R-3)	\$12.24	\$1,224.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,224.00

SON: mil doscientos veinticuatro 00/100 dólares

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO: Renglón No. 3 ENTEREX VAINILLA POLVO, MARCA: VICTUS, PRESENTACION: LATA X 400G, PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS, LABORATORIO FABRICANTE: VICTUS, VENCIMIENTO: 31 -MAY-23 , REGISTRO CSSP: 22599

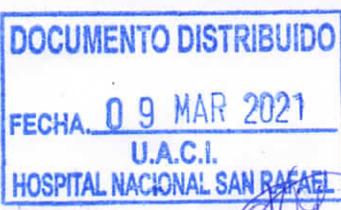
Forma parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes , los documentos siguientes: a) La solicitud de cotización, b) La oferta del contratista , presentada en el Hospital, c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e Instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 047/2021, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 049/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 061/2021, de Alimentación y Dietas. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositar en cuenta Corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI). Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello, para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, concertar cita para entrega al: 2594-4066. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

PLAZO DE ENTREGA: 1-3 días hábiles contados a partir del día siguiente de distribuida la orden de compra.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo de: La Licenciada Claudia Verónica Escalante de Rodríguez, Colaborador Técnico de Nutrición con funciones de jefe del Departamento de Alimentación y Dietas, Licenciada Denny Elizabeth Molina Menéndez, Cocinera con Funciones de Encargada de Despensa y el Sr. José Daniel Alvarenga, cocinero con funciones de Kardista, de Este Hospital, quienes actuaran, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

 Titular o Designado			
--	---	--	---

 Sum'orales	
---	--